



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 8013	13/05/2024
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LOS OPERADORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular
CONAU 1-1632,
RUNOR 1-1841:

***R.I. Contable Mensual "Seguimiento de las negociaciones de divisas de exportaciones de bienes".
(R.I. - SECOEXPO).***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las modificaciones introducidas en el Régimen Informativo de la referencia, aplicables para las presentaciones que se realicen a partir del 14.05.2024.

En ese sentido, se incorporaron los códigos A20 y A21 en la Tabla I incluida en el Anexo del Apartado B.

Se acompañan en Anexo las hojas a reemplazar en el Texto Ordenado respectivo, así como también la hoja que corresponde reemplazar en el Texto Ordenado de la sección 67. de "Presentación de Informaciones al Banco Central", destacando la siguiente modificación:

Archivo "B5.TXT" - Aplicaciones y otras imputaciones: Adecuación de la causal de control de validación 508.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerenta General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.	25. SEGUIMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES DE DIVISAS DE EXPORTACIONES DE BIENES
	ANEXO DE APARTADO B

A13	Aplicación de divisas a la repatriación de un aporte de inversión directa comprendido en el punto 7.9. del TO EyC y liquidado en mercado de cambios.	Fecha de aplicación de divisas	Código de identificación de la operación (Código APX).	La operación encuadra también en punto 7.10. TO EyC (S/N).
A14	Aplicación de divisas a la cancelación de capital de títulos de deuda comprendidos en el punto 7.9. del TO EyC a partir de un canje encuadrado en el punto 3.17. del TO EyC.	Fecha de aplicación de divisas	Código de identificación de la operación (código ECO)	Fecha en la cual se concretó el canje.
A15	Aplicación de divisas a la cancelación de intereses de títulos de deuda comprendidos en el punto 7.9. del TO EyC a partir de un canje encuadrado en el punto 3.17. del TO EyC.	Fecha de aplicación de divisas	Código de identificación de la operación (código ECO)	Fecha en la cual se concretó el canje.
A16	Aplicación de divisas en el marco del punto 7.10. del TO EyC que no queden comprendidos en los conceptos A11 a A13 de este listado.	Fecha de aplicación de divisas	Código de concepto RIOC que describe el destino de los fondos aplicados.	Informar vacío
A17	Aplicación de divisas a la cancelación del capital de operaciones enmarcadas en el punto 1. de la Comunicación "A" 7770 y complementarias.	Fecha de aplicación de divisas	Código de identificación de la operación (código APX).	Informar vacío
A18	Aplicación de divisas a la cancelación de intereses de operaciones enmarcadas en el punto 1. de la Comunicación "A" 7770 y complementarias.	Fecha de aplicación de divisas	Código de identificación de la operación (código APX).	Informar vacío
A19	Aplicación de divisas a la cancelación de capital correspondiente a la parte no liquidada de operaciones del exterior en virtud de lo dispuesto en el Decreto N° 492/23 y complementarios.	Fecha de aplicación de divisas	Código de identificación de la operación (código APX) asignada a la parte liquidada.	Código para el detalle de operaciones con títulos valores.
A20	Aplicación de divisas a la cancelación de capital de posfinanciaciones de exportaciones de bienes	Fecha de aplicación de divisas	Código de identificación de la operación (Código APX)	Entidad emisora de la Certificación de la aplicación
A21	Aplicación de divisas a la cancelación de intereses y/o gastos de posfinanciaciones de exportaciones de bienes	Fecha de aplicación de divisas	Código de identificación de la operación (Código APX)	Entidad emisora de la Certificación de la aplicación



B.C.R.A.	25. SEGUIMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES DE DIVISAS DE EXPORTACIONES DE BIENES			
	ANEXO DE APARTADO B			

E07	Conceptos incluidos en el valor FOB de Aduana que no forman parte de condición de venta pactada	Fecha de embarque del permiso	Informar vacío	Informar vacío
E08	Gastos bancarios asociados a la ejecución del cobro	Fecha en la que corresponde computar la imputación	Informar vacío	Informar vacío
E09	Exportaciones que por su naturaleza no son susceptibles de generar un contravalor en divisas (Exponotitoneroso)	Fecha de embarque del permiso	Informar vacío	Informar vacío
E10	Reembarco de bienes desde zona franca ZFRE	Fecha de embarque del permiso	Número de documento de ingreso a Zona Franca (ZFI)	Fecha de oficialización del ZFI
E11	Reexportación de mercadería ingresada al régimen de factoría no utilizada y reexportada por subrégimen RR01	Fecha de embarque del permiso	Número de documento de ingreso al régimen de factoría (DIR)	Fecha de oficialización del DIR.
E12	Bienes rechazados parcial o totalmente en destino que fueron reimportados al país	Fecha de oficialización del despacho de importación	Número de despacho de la reimportación	Informar vacío
E13	Exportaciones de bienes (EC03,EG03;EC04;EG13) que incluyen importados temporalmente sin giro de divisas	Fecha de embarque del permiso	Número del despacho de importación temporal (DIT)	Fecha de oficialización del despacho de importación temporal
E14	Faltantes, mermas y deficiencias registradas en los permisos de embarque	Fecha de embarque del permiso	Informar vacío	Informar vacío
E15	Bienes exportados temporalmente cuya reimportación no resulta razonable	Fecha de embarque del permiso	Fecha de destrucción de los bienes en el exterior.	Informar vacío
E16	Mercadería siniestrada con anterioridad a la entrega de los bienes en la condición de venta pactada	Fecha en que ocurrió el siniestro	Fecha de liquidación del seguro	Informar vacío
E17	Exportaciones realizadas para cubrir embarques con faltantes, mermas, deficiencias por los cuales se ingresaron divisas	Fecha de embarque del permiso	Permiso de embarque por se realizó originalmente la exportación	Informar vacío
E18	Exportaciones realizadas para cubrir embarques siniestrados por los cuales se ingresaron divisas	Fecha del embarque del permiso	Permiso de embarque por se realizó originalmente la exportación	Fecha de liquidación del seguro
E19	Descuentos y gastos de servicios pagaderos en el exterior que consten en la documentación del permiso de embarque	Fecha del embarque del permiso	Informar vacío	Informar vacío
E20	Gastos no incorporados en el permiso de embarque que estén directamente relacionados con la colocación del producto en el exterior.	Fecha del embarque del permiso	Informar vacío	Informar vacío.
E21	Multas por demoras del exportador en la entrega de los bienes al importador	Fecha en que se hizo efectiva la multa	Fecha del contrato que prevé multa por demora	Informar vacío.
E22	Retenciones impositivas en el país de destino	Fecha en que se hizo la retención impositiva	Código SWIFT del país en el que se hizo la retención	Informar vacío.
E23	Imputación al permiso provisorio por ajuste en el valor FOB del permiso definitivo en operaciones de precios revisables y concentrado de minerales	Fecha del embarque provisorio	Permiso definitivo asociado al permiso provisorio reportado	Informar vacío.
E24	Imputaciones al complemento en operaciones de precios revisables o concentrado de minerales	Fecha de la imputación original	Permiso de embarque provisorio o definitivo imputado originalmente	Informar vacío.



B.C.R.A.	25. SEGUIMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES DE DIVISAS DE EXPORTACIONES DE BIENES
	ANEXO DE APARTADO B

E25	Operaciones Aduaneras exceptuadas del seguimiento	Fecha de embarque del permiso	Inciso del punto que contempla la excepción	Informar vacío.
E26	Ingresos liquidados a través de empresas procesadoras de pagos	Fecha de ingreso de la operación del broker	Informar vacío	Informar vacío
E27	Cobros locales por exportaciones del régimen de ranchos a medios de transporte de bandera extranjera	Fecha perteneciente al mes y año al que corresponde la imputación.	Cuit del agente local de la empresa propietaria de los medios de transporte de bandera extranjera.	Entidad emisora de la certificación de acceso del agente local por el punto 3.2.2. del TO de EyC
E28	Decreto N° 443/23 - Libre disponibilidad de divisas por exportaciones de bienes.	Fecha de embarque del permiso	Informar vacío	Informar vacío
E29	Decreto N° 492/23 y complementarios – Registro de operaciones de compraventa con valores negociables por cobros de exportaciones de bienes luego del embarque.	Fecha de embarque del permiso	Informar vacío	Código para el detalle de operaciones con títulos valores.
E98	Otros mecanismos previstos en el seguimiento y no detallados previamente en el listado	Fecha en la que corresponde computar la imputación	Inciso normativo que prevé el mecanismo	Informar vacío.
E99	Autorización del BCRA	Fecha de la emisión de la autorización	Número de autorización	Informar vacío.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 67. Seguimiento de las negociaciones de divisas de exportaciones de bienes.

Código	Leyenda	Causa
507	INFORMACION ADICIONAL 1 MAL INFORMADA	Para el número de destinación de referencia, se ha verificado alguna de las siguientes situaciones: - Habiéndose informado en el campo "Código de Concepto" los códigos E07, E08, E09, E14, E19, E20, E26, E28 o E29, se completó el campo "información adicional 1", o bien - Habiéndose informado en el campo "Código de Concepto" alguno de los códigos no enunciados en el acápite anterior, no se integró el campo "información adicional 1" con el valor requerido en cada caso.
508	INFORMACION ADICIONAL 2 MAL INFORMADA	Para el número de destinación de referencia, se ha verificado alguna de las siguientes situaciones: - Habiéndose informado en el campo "Código de Concepto" los códigos A01, A02, A05, A06, A07, A08, A09, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A19, A20, A21 , E10, E11, E13, E18, E27 o E29 no se completó el campo "Información adicional 2" con el valor requerido en cada caso, o bien - Habiéndose informado en el campo "Código de Concepto" alguno de los códigos no enunciados en el acápite anterior, se integró el campo "información adicional 2".
509	INCONSISTENCIA ENTRE FECHAS – REGISTRO XX NUMERO DE DESTINACION XX	Para el número de destinación de referencia, se verificó que no se informó el dato exigido en la Tabla I de las NP para ese código de concepto.
510	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro con el mismo número de destinación y secuencia.
511	REGISTRO XX RECHAZADO	El registro no pudo ser procesado.